

**Informe de los Auditores Externos
Auditoría de Estados Financieros
Referidos al 31 de diciembre de 2009**

Razón Social Auditores Externos: Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada

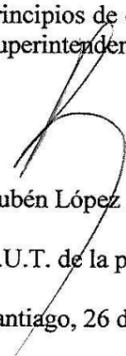
R.U.T. Auditores: 77.802.430-6

Señores Presidentes, Directores y Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales consolidados de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. y su filial al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. Los Estados Complementarios, el Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. y su filial al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Pensiones y por la Superintendencia de Valores y Seguros.



Rubén López D.

R.U.T. de la persona que autorizada: 9.385.460-8

Santiago, 26 de febrero de 2010